

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 067 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		093		Fecha: 26/09/2023		Página: 1							
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.	
11001 40 03 067 2019 01455		Verbal		NURY SOMALIA GAVIRIA YARA		SOL FARIDE RESTREPO CABALLERO		Auto pone en conocimiento DESIGNA CURADOR		25/09/2023			
11001 40 03 067 2020 00365		Ejecutivo Singular		MARIA DEISSY GRISALES		WBEIMAR JESUS ZUÑIGA DUQUE		Auto terminación por Desistimiento Tácito ley 1194/2008		25/09/2023			
11001 40 03 067 2020 00585		Ejecutivo Singular		MARIA TERESA CASTELLANOS DE ARCOS		LUIS FERNANDO SILVA MONTOYA		Auto terminación por Desistimiento Tácito ley 1194/2008		25/09/2023			
11001 40 03 067 2020 00645		Ejecutivo Singular		COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIALIZACION Y CONSUMO JEMILIOS		CARMEN CELINA PINEDA DE CONTRERAS		Auto terminación por Desistimiento Tácito ley 1194/2008		25/09/2023			
11001 40 03 067 2020 00701		Ejecutivo Singular		CAMPOS SAAB CONSTRUCTORA SAS		LIANA VICTORIA ESCOLAR DE AYALA		Auto terminación por Desistimiento Tácito ley 1194/2008		25/09/2023			
11001 40 03 067 2020 00759		Ejecutivo Singular		CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO		ROSALBA MARIN MARIN		Auto ordena correr traslado		25/09/2023			
11001 40 03 067 2020 00807		Ejecutivo Singular		ARMANDO SOLANO GARZON		SEYER BAUTISTA AVILA MENDEZ		Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010		25/09/2023			
11001 40 03 067 2020 01213		Ejecutivo Singular		SHIPPING SERVICE COLOMBIA S.A.S.		JUAN DAVID COURRAU CORTES		Auto decide recurso		25/09/2023			
11001 40 03 067 2020 01213		Ejecutivo Singular		SHIPPING SERVICE COLOMBIA S.A.S.		JUAN DAVID COURRAU CORTES		Auto ordena correr traslado		25/09/2023			
11001 40 03 067 2020 01297		Ejecutivo Singular		COONALRECAUDO		LUIS ALBERTO RINCON PORRAS		Auto terminación por Desistimiento Tácito ley 1194/2008		25/09/2023			

ESTADO No.		093		Fecha:		26/09/2023		Página:		2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación				Fecha Auto	Cuad.		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHOJAN PULIDO BONILLA
SECRETARIO